

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT,

AVISA AL PUBLICO:

Que el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 37-39 Sede Judicial, por auto de fecha veintiuno (21) de mayo de dos mil veinte (2020), dictado dentro el proceso radicado bajo el No. 25-307-31-03-001-2017-00135-00, Ejecutivo Hipotecario Demandante: BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8 Demandado: Eduardo Ramírez Peña C.C 11.315.272, señaló la hora de las tres y treinta de la tarde (3:30 P.M.) del día tres (3) Septiembre de abril del año dos mil veinte (2020), para que tenga lugar la diligencia de remate de los siguientes bienes:

Casa-lote, distinguido con el No. 13 de Manzana D, condominio "los mangos" cuarta etapa del municipio de Flandes – Tolima, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 357-55952 de la oficina de instrumentos públicos de El Espinal – Tolima y ficha catastral No. 01-03-0113-0014-000 del globo de mayor extensión.

Dicho inmueble fue avaluado en la suma de ciento sesenta millones, setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos M/cte (\$160.754.400,00 M/Cte moneda corriente).

El secuestre a cargo del inmueble es el Señor ALVARO CALDERON VILLEGAS, puede ser localizada en la Calle 16 # 8-03 en Girardot- Cundinamarca. Abonado Celular 316862060

Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo dado a los bienes materia de la almoneda, previa consignación del porcentaje legal, esto es el 40% del referido avalúo para hacer postura en la subasta.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso hoy,

La Secretaria,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Soto Guayara'.

MARIA FERNANDA SOTO GUAYARA